



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33523
Nombre: Bienestar Internacional
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultat de Ciències Socials	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	Bienestar Internacional	OPTATIVA

COORDINACIÓN

CALERO VALVERDE ANGELA

RESUMEN

Esta asignatura se centra en el análisis transnacional de los sistemas de atención sociosanitarios vinculados con los cuidados de larga duración formales e informales en relación con los cambios producidos en el Estado del Bienestar español y en el contexto internacional. En ella se estudian los procesos de envejecimiento y los sistemas de cuidado formales e informales en diferentes modelos europeos y españoles. El contenido también permite estudiar buenas prácticas internacionales que pueden ser útiles en el marco del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay requisitos previos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE



1311 - Grado en Trabajo Social

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Aplicar estrategias de intervención en Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles en la toma de decisiones fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

Aplicar las actitudes y habilidades necesarias para integrar la perspectiva de género a la práctica profesional.

Aplicar técnicas y métodos de intervención adaptados a necesidades sociosanitarias.

Conocer las realidades específicas, necesidades y recursos especializados del ámbito sanitario, con énfasis en la atención sanitaria especializada, atención primaria y otros ámbitos de especialización, tales como la atención a personas mayores, salud ment

Conocer los métodos y modelos de Trabajo Social para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades según sus necesidades y circunstancias.

Contribuir a la preparación de reuniones y participar en la toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Definir propuestas de resolución ante situaciones de riesgo previa identificación y valoración de la naturaleza del mismo.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Desarrollar proyectos de intervención e investigación en Trabajo Social en el ámbito sanitario.

Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

Identificar las metodologías de intervención en Trabajo Social para la interacción, acompañamiento y resolución de necesidades y situaciones-problema con personas, familias, grupos y comunidades.

Identificar situaciones de riesgo propias del ejercicio profesional a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones orientadas a ello.

Reforzar las capacidades de las personas, familias, grupos y comunidades para que sean agentes de transformación en las situaciones en las que viven.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.



Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención desde el Trabajo Social.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El concepto de atención sociosanitaria y long term care

Los cuidados de larga duración (CLD) han sido reconocidos como un componente clave de los sistemas de protección social de los Estados miembros de la UE. Todos los países están comprometidos en facilitar que la ciudadanía europea viva más años de forma independiente, a través del aumento de los años de vida sana, y la mejora de la sostenibilidad y la eficiencia de los sistemas sociales y de salud europeos. Con este fin, la calidad de vida y las nuevas tecnologías desempeñan un papel fundamental. Este es el contexto en el que hay que definir el concepto de atención sociosanitarias y CLD, así como los nuevos modelos en los que se desarrolla. También se conocerá la situación de atención sociosanitaria en España, atendiendo a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

2. Determinantes demográficos internacionales

Se analizarán los cambios demográficos y epidemiológicos que conllevan un incremento del número de personas mayores que necesitan atención social y sanitaria. Si combinamos una mayor esperanza de vida, con más años de discapacidad y nuevos problemas de salud, el resultado apunta a una mayor demanda de cuidados que recaerá sobre las familias y los gobiernos.

3. Fuentes para el estudio de la atención sociosanitaria

Para estudiar la atención sociosanitaria se recurrirá al análisis de fuentes oficiales, tanto de ámbito Europeo (Comisión Europea) como internacional (OCDE), así como a las administraciones de algunos de los países miembros de la UE.

4. La demanda sociosanitaria a nivel internacional

Ante el aumento de la demanda de cuidados de larga duración en los países de la UE, las familias están asumiendo el cuidado de las personas mayores dependientes. Pero la limitada capacidad económica de las familias para asumir formalmente este costo les lleva a contratar mano de obra barata y en consecuencia no cualificada para la provisión de cuidados, sobre todo inmigrantes. Esta es una clara señal de que los actuales sistemas públicos formales no consiguen atender las necesidades de las familias. No obstante, los Estados han desarrollado sistemas y programas de cuidados de larga duración para atender las necesidades de las personas mayores dependientes y sus cuidadores informales, cuya provisión puede ser a través de beneficios económicos directos o en especie (asistencia a domicilio y atención residencial), y su cobertura universal o supeditada a la comprobación de recursos.

5. Sistemas internacionales de cuidados de larga duración en la UE y países de la OCDE

Se describirán y analizarán los sistemas y prácticas de cuidados de larga duración para las personas mayores desde una perspectiva europea, y se definirá un marco general que permita llenar el vacío existente entre la coordinación de



los sistemas de atención social y sanitaria. Se estudiarán a fondo los aspectos de calidad de los servicios de CLD, los incentivos para la prevención y la rehabilitación, el apoyo a los cuidadores informales, así como la gestión y financiación de los sistemas de CLD.

6. Evaluación integral de las necesidades sociosanitarias a nivel internacional

Tras estudiar los aspectos de calidad de los servicios de CLD y el apoyo a los cuidadores informales en Europa, se detallarán y analizarán buenas prácticas de países europeos que pueden ser muy útiles para mejorar la accesibilidad, calidad y viabilidad del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en España, así como la Estrategia Sociosanitaria y de Atención a Pacientes Crónicos vinculada con el sistema sanitario. Se presentarán instrumentos internacionales para la evaluación integral de necesidades vinculadas a los cuidados de larga duración.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	40,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	2,50
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la Mención Salud pueden organizarse en torno a las siguientes:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativos.
- Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos.
- Actividades prácticas: role-playing, resolución de casos, aplicaciones informáticas, talleres.
- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las/os estudiantes.
- Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Tutorización individual, grupal y/o virtual.

EVALUACIÓN



La evaluación de la asignatura se llevará a cabo de la siguiente manera:

PRIMERA CONVOCATORIA

1.-Evaluación de proyectos o trabajos académicos: pueden ser trabajos breves o amplios y complejos propios de los últimos cursos que fomentan el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización o pensamiento crítico. Ponderación entre 0.0 y 30.0

2.- Evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas Ponderación entre 0.0 y 30.0.

3.- Asistencia y participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula, como en las tutorías, y en las actividades complementarias. Ponderación entre 0.0 y 10.0.

La asistencia a la Actividad Formativa Complementaria aprobada por la CAT programada para el curso para el itinerario/mención de Salud, forma parte de la evaluación y es actividad evaluable, se considera una de las actividades formativas de Trabajo Autónomo del/la Estudiante.

4.-Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Ponderación entre 0.0 y 30.0

SEGUNDA CONVOCATORIA

1.- Evaluación de proyectos o trabajos académicos (Individuales): pueden ser trabajos breves o amplios y complejos propios de los últimos cursos que fomentan el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización o pensamiento crítico. Ponderación entre Ponderación entre 0.0 y 50.0

2.-Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Ponderación entre 0.0 y 50.0

Os recordamos que:

El plagio es "la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias" (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio "ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online" (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial



atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

BIBLIOGRAFÍA

Adelantado, J., & Noguera, J. A. (2000). Cambios en el Estado del Bienestar. Icaria.

Garcés, J., Ródenas, F., & Sanjosé, V. (2007). El futuro de la atención a la dependencia: Sostenibilidad y prospectiva. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, (30), 323-343.

Garcés, J., & Ródenas, F. (2012). La teoría de la sostenibilidad social: Aplicación en el ámbito de cuidados de larga duración. *RITS. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (1).

Gobierno Vasco. (2007). Informe extraordinario de la institución del Ararteko. Defensoría del Pueblo: Una aproximación al marco conceptual y a los avances internacionales y autonómico. Centro de Documentación y Estudios Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa.

Hervás, A. (2015). La coordinación sociosanitaria: Espacio profesional del Trabajo Social Sanitario en la atención integral a la salud de las poblaciones. Fundación Caser.

Hidalgo, A. (2017). Trabajo Social Sociosanitario: Clave de salud pública, Dependencia y Trabajo Social. Ediciones Académicas.

Hochschild, A. R. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En A. Giddens & W. Hutton (Coords.), *En el límite: La vida en el capitalismo global* (pp. 269-289). Tusquets.

Ituarte, A. (2017). *Prácticas del Trabajo Social Clínico*. Nau Llibres.

Lilti, T. (2016). *Un doctor en la campiña*. Francia.

López, G., & Casado, D. (2001). *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración*. La Caixa.

Martínez-Buján, R. (2010). Servicio doméstico y trabajo de cuidados: Hacia la privatización del cuidado familiar. *Alternativas*, (17), 157-179.

Paloma, M. (2015). Configuraciones del cuidado de larga duración en España y Francia: Dos modelos contrapuestos. *Zerbitzuan*, (60), 163-176.

Ramos-Feijóo, C. (s.f.). Trabajo Social Comunitario desde el modelo de atención integral y centrada en la persona. En *Trabajo Social: Arte para generar vínculos* (n.º 5, pp. 713).

Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., & Olvera, M. A. (2017). Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en educación superior. *Revista General de Información y Documentación*, 27(2), 299-315.



Sarasa, S., & Moreno, L. (1995). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. CSIC.

Sarriá, J. F., & De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: Un tema de importancia. RITI, (68), 4-12.

Scheil-Aldung, X. (2015). Long-term care protection for older persons: A review of coverage deficits in 46 countries (ESS Working Paper No. 50). International Labour Office.

Tobio, C., Agulló, M. S., Gómez, M. V. P., & Martín, M. T. (2010). El cuidado de las personas: Un reto para el siglo XXI. Fundación La Caixa.

Torrens, R. (2012). La contratación de mujeres inmigrantes: ¿Una alternativa a la crisis de cuidado de las personas? Portularia, 12, 221-230.

Zalakain, J. (2017). Atención a la dependencia en la UE: Modelos, tendencias y retos. Revista de Derecho Social y Empresa, (1), 1-21.